



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2023

Expte. N° 16.315/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1866-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, DNI N° 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2771 "CARACTERIZACIÓN SEDIMENTOLÓGICA Y GEOQUÍMICA DE LA FORMACIÓN TAJAMAR (PLEISTOCENO SUPERIOR) AFLORANTE EN EL TRAMO MEDIO DEL VALLE DE LERMA - PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección de la Geól. Andrea BARRIENTOS GINÉS, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE a fs. 33 la Mg. Mirta Adriana QUIROGA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo decidió se prorrogue la designación de la Lic. FERREIRA, afectada al mencionado proyecto, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, DNI N° 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 2771 "CARACTERIZACIÓN SEDIMENTOLÓGICA Y GEOQUÍMICA DE LA FORMACIÓN TAJAMAR (PLEISTOCENO SUPERIOR) AFLORANTE EN EL TRAMO MEDIO DEL VALLE DE LERMA - PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección de la Geól. Andrea BARRIENTOS GINÉS, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2403-2023